

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/2436 *Cédula de citación a Deoleo, S.A. Procedimiento Ordinario 46/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 46/2019.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044420190000117.

De: Evaristo Marín Ocaña.

Abogado: María Isabel Morales Martínez de Tejada.

Contra: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, Generali seguros y Deoleo, S.A. (antes SOS Cuetara, S.A.)

Abogado: Guillermo Carlos Castellanos Murga

Citación

D^a. Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 46/2019 se ha acordado citar a Deoleo, S.A. (antes SOS Cuetara, S.A.) como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día tres de febrero de 2020, a las 10:50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretar/a de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Deoleo, S.A. Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Jaén, a 22 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.